



Tepatitlán de Morelos

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Número: 16.1.8-135/2022

Dependencia: SECRETARIA GENERAL

Asunto: Solicitud de Publicación

C. JOSÉ DE JESÚS MORÁN VÁZQUEZ
SECRETARIO PARTICULAR
PRESENTE

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más atenta, se **publiquen en los estrados** de esta Presidencia Municipal, la convocatoria y el proyecto del "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO MAS GAS HIDROCARBUROS S.A. DE C.V.", para un predio ubicado sobre la carretera Tepatitlán-Yahualica, en el km.15, localidad Las Azules, al norte de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; tal como lo establece el Artículo 98 fracción IV, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, por un lapso de un mes, comprendido del miércoles 17 de Agosto hasta el jueves 15 de Septiembre de 2022.

De igual manera se solicita que el contenido de dicha convocatoria y del Plan Parcial, sean resguardados en Recepción de Presidencia, para la consulta pública de los interesados.

Antecedente: En la segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 13 de julio de 2022, se sometió a consideración del Consejo la propuesta de la consulta pública del proyecto de "Plan Parcial de Desarrollo Urbano MAS GAS HIDROCARBUROS S.A. DE C.V.", siendo aprobado por unanimidad.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JAL. 17 DE AGOSTO DE 2022
"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"



LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. C. David Martín del Campo Plascencia, Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
MAIG*tag.



**Tepatitlán
de Morelos**
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

18 AGO. 2022